

156.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 22 al 26 de junio del 2015

Punto 5.4 del orden del día provisional

CE156/22
27 de abril del 2015
Original: inglés

PROGRAMACIÓN DEL EXCEDENTE DE INGRESOS

Antecedentes

1. En el 2014, la Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) autorizó el reintegro del préstamo de \$10 millones¹ otorgado al Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas. De conformidad con el párrafo 4.4 del Reglamento Financiero, una parte inicial de esos fondos (\$4.136.469) se utilizó para reponer el Fondo de Trabajo a su nivel autorizado de \$20 millones. El saldo (\$5.863.531) representa un excedente presupuestario (\$773.494) y un excedente de ingresos (\$5.090.037), según lo estipulado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).
2. En el párrafo 4.4 del Reglamento Financiero se establece que cualquier excedente presupuestario estará disponible para el uso que ulteriormente se decida darle de conformidad con las resoluciones aprobadas por la Conferencia Sanitaria Panamericana o el Consejo Directivo de la OPS. En el párrafo 4.6 del Reglamento Financiero se estipula que todo excedente de ingresos estará disponible para su uso posterior a fin de cubrir la parte no financiada del Plan Estratégico, de acuerdo con lo determinado por el Director y con la aprobación del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración.
3. La cantidad total disponible para ser programada en el 2015 procedente del excedente de ingresos es de \$5.090.037. El excedente presupuestario se aborda bajo otro punto del orden del día.

Propuesta

4. Al igual que ha ocurrido con excedentes pasados (por ejemplo, con el excedente del bienio 2006-2007 y el excedente único de las IPSAS), el excedente de ingresos representa una oportunidad singular para la Organización de invertir en iniciativas estratégicas y administrativas de más largo plazo y mayor costo que, de otro modo, serían difíciles de financiar dentro de las limitaciones de los ejercicios presupuestarios bienales habituales.

¹ A menos que se indique otra cosa, todos los valores monetarios que figuran en este informe se expresan en dólares de los Estados Unidos.

5. Tras la decisión adoptada por el Subcomité en el 2014 en relación con el excedente de ingresos, la Oficina Sanitaria Panamericana analizó las áreas que planteaban riesgos institucionales considerables con respecto a los excedentes de fondos disponibles no asignados, con miras a determinar la asignación adecuada de los excedentes a las áreas de riesgo de mayor prioridad. Este análisis se fundamentó en las estrategias elaboradas para abordar las principales áreas de riesgo en las funciones habilitadoras (estrategia de tecnología de la información, estrategia de recursos humanos y la nueva evaluación de los proyectos de bienes inmuebles del Plan Maestro de Inversiones de Capital), la experiencia adquirida a partir de la respuesta de la OPS a la epidemia del virus del Ébola y las recomendaciones del grupo de trabajo sobre el Fondo Rotatorio y el Fondo Estratégico, establecido por la Directora. Sobre la base de una evaluación de los riesgos detectados y de los fondos disponibles se elaboró la asignación de prioridades descrita en el anexo. En el caso de cada uno de los rubros que figuran en el anexo, la cantidad asignada no mitiga completamente todos los riesgos detectados. Cada una de las áreas señaladas seguirá exigiendo financiamiento de las fuentes recurrentes en el futuro. Sin embargo, se calculan las cantidades asignadas para proporcionar la capacidad de responder a las necesidades previstas de mayor prioridad en cada área. Se proponen las siguientes áreas para la inversión del excedente de ingresos no asignado:

***Fondo Maestro de Inversiones de Capital (FMIC) - Mantenimiento de los edificios:
\$2.000.000***

6. En el documento *Actualización sobre el Fondo Maestro de Inversiones de Capital y la nueva evaluación de los proyectos relativos a bienes inmuebles incluidos en el Plan Maestro de Inversiones de Capital* (documento CE156/24), presentado bajo el punto 5.6 del orden del día, se exponen en forma detallada las responsabilidades en cuanto a la reparación y el mantenimiento de los bienes inmuebles de la Organización, establecidas mediante una evaluación minuciosa de las condiciones de los edificios propiedad de la OPS en toda la Región. Se elaboró una estrategia y plan de ejecución pormenorizado para abordar estas responsabilidades de reparación. Se propone que se asigne la cantidad de \$2 millones al Fondo Subsidiario de Mantenimiento y Mejoramiento de Bienes Inmuebles para garantizar el financiamiento oportuno que permita llevar a cabo las reparaciones más urgentes señaladas en el anexo H (documento CE156/24).

7. Se prevé que en el 2015, estas responsabilidades incluyan:
- a) diversas inversiones justificadas por la seguridad en las representaciones en los países ubicadas en inmuebles que no son propiedad de la OPS: \$260.000;
 - b) diversas reparaciones relacionadas con la protección y la seguridad, además de otras reparaciones urgentes en las representaciones en los países ubicadas en inmuebles que son propiedad de la OPS: \$2.000.000;
 - c) reparaciones del techo, la fachada y las puertas exteriores del edificio de la sede de la OPS: \$250.000.

Fondo Maestro de Inversiones de Capital - Compra de vehículos: \$1.000.000

8. Se utilizará el Fondo Subsidiario para el Reemplazo de Vehículos recapitalizado para financiar compras centralizadas y planificadas de los vehículos oficiales a fin de aprovechar las oportunidades de compra en lotes y reducir la carga administrativa de las representaciones en los países. La OPS tiene 116 vehículos oficiales (sin incluir los vehículos adquiridos con contribuciones voluntarias para proyectos específicos), de los cuales:

- a) 63 tendrán cinco años o más y se ha previsto reemplazarlos en el 2016;
- b) 25 cuyo reemplazo se ha previsto para el 2017;
- c) 13 cuyo reemplazo se ha previsto para el 2018;
- d) 11 cuyo reemplazo se ha previsto para el 2019;
- e) 4 cuyo reemplazo no se ha previsto.

9. Si se hiciera el reemplazo de los 63 vehículos mencionados en el 2016, el costo probable de reemplazo se calcula en \$1,9 millones. La recapitalización propuesta de \$1 millón del Fondo Subsidiario para el Reemplazo de Vehículos aumentará el saldo existente de \$378.520 para alcanzar un saldo de \$1.378.520. La Oficina utilizará lo que queda del año 2015 para reducir el déficit de financiamiento mediante las ventajas de las compras por lotes, estandarización de los vehículos y sus especificaciones, reprogramación del reemplazo de vehículos que tienen menos millas para más adelante en el ciclo de reemplazo y análisis estratégico de las necesidades. Se prevé que en futuros bienios, el Fondo Subsidiario de Reemplazo de Vehículos se autofinancie por medio de una combinación de las remesas de ganancias por las ventas futuras y de los cobros internos por el uso de los vehículos.

Fondo de Emergencia para Epidemias - Reserva especial para la respuesta frente a las enfermedades infecciosas: \$1.000.000

10. Como parte del financiamiento de las actividades de la Oficina Sanitaria Panamericana para la respuesta a los brotes del ébola durante el 2014, el Fondo de Emergencia para Epidemias adelantó la cantidad de \$725.000 para cubrir los gastos asociados con las contribuciones en forma de personal y consultores de la OPS a la respuesta al ébola en África y a los preparativos para el ébola en las Américas. El Fondo también adelantó la suma de \$34.000 a los Estados Miembros a fin de financiar las compras de los suministros necesarios en preparación para la respuesta al ébola. La OPS colaboró con los Estados Miembros en la inspección de las capacidades de respuesta a los brotes epidémicos y detectó varias áreas en las que era necesario aumentar la capacidad para responder eficazmente a cualquier brote real en la Región. Con la finalidad de asegurar que la OPS cuente con los recursos para ayudar rápidamente a los Estados Miembros que necesitan financiamiento temporal para responder a los brotes, la Oficina considera que es prudente asignar \$1 millón en otras reservas al Fondo de Emergencia para Epidemias. Estos fondos se pondrán a disposición de los Estados Miembros como

anticipos para las compras de suministros destinados a apoyar sus esfuerzos de respuesta a futuros brotes de enfermedades infecciosas emergentes, lo que comprende los preparativos actuales en caso de una emergencia ocasionada por la enfermedad por el virus del Ébola.

Capitalización del Fondo Rotatorio para Suministros Estratégicos de Salud Pública: \$1.000.000

11. El aumento de la capitalización mejorará el financiamiento para las adquisiciones de suministros esenciales de salud pública por los miembros del Fondo Estratégico. El Fondo ahora incluye medicamentos para las enfermedades no transmisibles, que pueden ser muy costosas, lo que aumenta la necesidad de capitalización del Fondo a fin de fomentar la utilización por los países. Entre los países que utilizan el Fondo se encuentran países prioritarios que necesitan tener acceso a una línea de crédito aumentada a fin de alcanzar sus metas nacionales de salud.

12. La utilización del Fondo Estratégico aumentó significativamente durante los tres últimos años, al pasar de \$27,7 millones en el 2012 a \$60,1 millones en el 2014. Sin embargo, el saldo del Fondo para financiar nuevas compras se situaba en solo \$7,5 millones a fines del 2014 (12,5% de utilización anual). Este nivel de capitalización financia apenas una parte pequeña de las necesidades de los Estados Miembros. En el 2014, hubo 44 adelantos del Fondo para financiar las compras por un valor total de \$5,5 millones, o un valor promedio de \$125.000. En comparación, en el Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas, en el 2014 hubo 1.144 compras que sumaban \$234 millones o un valor promedio de \$204.545.

13. El saldo restante no asignado del excedente de ingresos, que suma \$90.037, se mantendrá en la reserva para financiar propuestas de financiamiento de otras iniciativas estratégicas o administrativas.

Conclusión

14. El 18 de marzo del 2015, el Subcomité consideró la utilización del excedente de ingresos de \$5.090.037, en conformidad con el párrafo 4.6 del Reglamento Financiero. El Subcomité no emitió su acuerdo sino que solicitó otras aclaraciones e información acerca de asignaciones presupuestarias específicas para la programación propuesta del excedente de ingresos, para someterlas a la consideración del Comité Ejecutivo.

Intervención del Comité Ejecutivo

15. En vista de que el Comité Ejecutivo retiene la autoridad sobre los asuntos delegados al Subcomité, el Comité debería considerar la programación propuesta en el 2015 para el excedente de ingresos y expresar su acuerdo, según corresponda, a la Directora de la Oficina.

Anexo

Anexo

Necesidades de financiamiento y fuentes de financiamiento propuestas

Fondo	Estado del financiamiento	Necesidades de financiamiento	Fuentes de financiamiento propuestas	Financiamiento propuesto
Fondo Maestro de Inversiones de Capital (FMIC): Fondo subsidiario de Tecnología de la Información	El FMIC se financia principalmente mediante la asignación de los excedentes presupuestarios. El saldo disponible en el fondo subsidiario de Tecnología de la Información al 31 de diciembre del 2014 era de \$306.849. ¹	En el informe sobre la estrategia de tecnología de la información de la Oficina Sanitaria Panamericana (documento CE156/26) se indica que la Oficina requiere una importante inversión adicional en infraestructura y apoyo a la tecnología de la información.	Excedente derivado de la implementación de las IPSAS	\$2.000.000
Reserva para la estrategia de recursos humanos	Esta es una recomendación nueva en materia de financiamiento.	En el informe sobre la elaboración de la estrategia de recursos humanos de la Oficina (documento CE156/31) se indica que se requerirá un financiamiento único para lograr la transformación recomendada.	Excedente no asignado derivado de la implementación de las IPSAS (\$281.684) y excedente presupuestario no asignado (\$773.494)	\$1.055.178

¹ A menos que se indique otra cosa, todos los valores monetarios en el presente informe se expresan en dólares de los Estados Unidos.

Necesidades de financiamiento y fuentes de financiamiento propuestas (cont.)

Fondo	Estado del financiamiento	Necesidades de financiamiento	Fuentes de financiamiento propuestas	Financiamiento propuesto
FMIC: Fondo subsidiario de Mantenimiento y Mejoramiento de Bienes Inmuebles	El saldo de este fondo subsidiario existente del FMIC al 31 de diciembre del 2014 era de \$1.804.810.	En el informe sobre el Fondo Maestro de Inversiones de Capital (documento CE156/24) se establecen los resultados de una evaluación de alcance regional de los bienes inmuebles propiedad de la OPS, que determina que se requieren aproximadamente \$2 millones por bienio para realizar reparaciones importantes y necesarias en los edificios de las oficinas en los países durante el próximo decenio.	Excedente de los ingresos	\$2.000.000
FMIC: Fondo subsidiario para el Reemplazo de Vehículos	El saldo de este fondo subsidiario existente del FMIC al 31 de diciembre del 2014 era de \$378.520.	El fondo subsidiario para el Reemplazo de Vehículos carece de recursos suficientes para poner en marcha un programa de autofinanciamiento de alcance regional para el reemplazo de vehículos necesario para las actividades de las oficinas en los países.	Excedente de los ingresos	\$1.000.000

Necesidades de financiamiento y fuentes de financiamiento propuestas (cont.)

Fondo	Estado del financiamiento	Necesidades de financiamiento	Fuentes de financiamiento propuestas	Financiamiento propuesto
Fondo de emergencia para epidemias: reserva especial para la respuesta frente a las enfermedades infecciosas	El saldo de este fondo existente es de \$464.550.	Se requieren fondos adicionales para garantizar que la Oficina pueda adelantar fondos a los Estados Miembros a fin de que puedan comprar los suministros necesarios para hacer frente al brote de enfermedad por el virus del Ébola y a otros brotes de enfermedades emergentes.	Excedente de los ingresos	\$1.000.000
Fondo Rotatorio para Suministros Estratégicos de Salud Pública: capitalización	El saldo de capitalización al 31 diciembre del 2014 se mantenía en \$7,6 millones, menos los adelantos pendientes de \$1,6 millones, correspondiente a un saldo de caja disponible de \$6,0 millones.	La tendencia hacia el aumento de la utilización del Fondo Estratégico por parte de los Estados Miembros requiere que se fortalezca el nivel de capitalización.	Excedente de los ingresos	\$1.000.000
TOTAL que se propone asignar				\$8.055.178
FUENTES DISPONIBLES				
	Excedente no asignado derivado de la implementación de las IPSAS			\$2.281.684
	Excedente presupuestario no asignado			\$773.494
	Excedente de los ingresos			\$5.090.037
TOTAL FUENTES DISPONIBLES				\$8.145.215
CANTIDAD RESTANTE NO ASIGNADA				\$90.037